



CONSTANCIA: A despacho del señor Juez, sustitución de poder presentado por el apoderado judicial de la parte interesada dr. Javer Giovanny López Hurtado. Sírvase proveer.

Santa Rosa de Cabal, 31 de agosto de 2023


CLAUDIA MERCEDES RIVAS RODRIGUEZ
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal, treinta y uno (31) de agosto de dos mil veintitrés.

Auto Interlocutorio No. 2478

Radicado. 66682-40-03-002-2022-00454-00

SUCESIÓN DOBLE TESTADA MENOR CUANTÍA.

CAUSANTE: Custodia Silva de Enciso y Miguel Eduardo Enciso Hernández.

INTERESADA SOLICITANTE: Ana Isabel Enciso Silva

INTERESADOS CONVOCADOS: José Elías Enciso Silva, José Guillermo Enciso Silva, José Miguel Enciso Silva, Teresa Enciso Silva, María Ofelia Enciso Silva, Clementina Enciso Silva, Ana Silvia Enciso Silva, Luis Uriel Enciso Jiménez, Yaneth Patricia Enciso Jiménez

Teniendo en cuenta la constancia secretarial y conforme al artículo 75 del Código General del Proceso, se reconoce personería especial, amplia y suficiente a la abogada Dra. YENNY ALEJANDRA LOAIZA GARCÍA para representar judicialmente en este asunto a la parte interesada, señora Ana Isabel Enciso Silva, en los términos de la sustitución aportada, (artículo 73 y 75 del Código General del Proceso).

Notifíquese,


OSCAR DAVID

OSCAR DAVID ALVEAR BECERRA
JUEZ

<<

Estado 150
Del 01-09-2023

Firmado Por:
Oscar David Alvear Becerra
Juez
Juzgado Municipal
Civil 002
Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6fdf5677cfe5efc636c9881c2295c7e8e243d228eb55b4f1383fc8985e1d84b0**
Documento generado en 31/08/2023 12:04:33 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>